

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DESARROLLO AGRICOLA CHONGON S.A. DAGSA.,
CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Tarquí, el dos de marzo del 2020 a las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdenor 2 Manzana 229 Villa 9, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **DESARROLLO AGRICOLA CHONGON S.A. DAGSA.** 1) La Sra. María Eugenia Peña Valle, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) El Sr. Benjamin Ricardo Rosales Peña propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3) La Sra. Lucia Eugenia Rosales Peña propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 4) La Sra. Maria Eugenia Rosales Peña propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 5) El Sr. Benjamin Alfredo Rosales Valenzuela propietario de 2.000 acciones ordinarias y nominativas un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Cien mil dólares con cero centavos de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) **Aprobar la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020.**
- 6) **Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela, y actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. María Eugenia Peña Valle quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

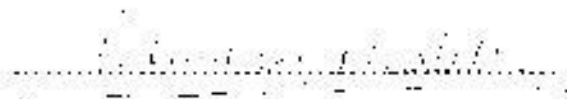
Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente:

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DESARROLLO AGRICOLA CHONGON S.A. DAGSA.,
CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL 2020**

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) Aprobar la designación de Ronald Adolfo Rodríguez Guevara como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020.**
- 6) Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las quince horas. **f) María Eugenia Peña Valle – Secretario Ad-Hoc - Accionista. f) Benjamin Ricardo Rosales Peña – Gerente General – Accionista. f) Lucía Eugenia Rosales Peña – Accionista. f) Maria Eugenia Rosales Peña – Accionista. f) Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela – Presidente Ad-Hoc. – Accionista.**

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 02 de marzo del 2020.



**MARIA EUGENIA PEÑA VALLE
SECRETARIA Ad-Hoc**